Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1247

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341.-

Asunción, 04 de julio de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC N° 1053/2022 del 01 de julio de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, el proceso de contratación referido fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 806 del 24 de mayo de 2022 que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Que, conforme al Acta de Apertura de Sobres, extendida el 21 de junio de 2022, ha presentado oferta, en exclusividad, la firma Distribuidora La Policlínica S.A.

Que, luego del análisis de rigor, el Comité de Evaluación conformado por el Econ. Orlando Figueredo, de la Dirección Financiera; la Dra. Claudia Fretes, en nombre de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; y, la Abg. Norma Pool, como representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas, finalizado el 01 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, de acuerdo a las constancias del Informe de Evaluación, resulta verosímil indicar que el Comité de Evaluación ha ajustado su actuar a las previsiones del Art. 27 de la Ley N° 2051/2003, que señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Que, en tal sentido, el informe de evaluación concluye con la recomendación de adjudicación del llamado, formulada en los términos siguientes:

"*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N°*

Lic. Mónica Ayala Santos, Vela
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P.N. Ma. E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1249

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341.-

Asunción, 04 de julio de 2022.

2292/19, y en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda: Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 'ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT' ID N° 414.341 a la empresa (...) DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A." [sic].

Conforme al reporte del PAC, el llamado es de tipo plurianual (2022/2023), con una inversión prevista para el presente ejercicio de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000), los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3173/2022 del 04 de mayo de 2022.

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas, resulta pertinente la emisión del acto administrativo que adjudique la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 531/2022 del 01 de julio de 2022, de conformidad con las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341, a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., conforme al siguiente cuadro:

FIRMA ADJUDICADA: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.										
Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentac.	Marca	Proced.	Precio Unitario (en Gs. – IVA incl.)	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Monto total mínimo (en Gs. – IVA incl.)	Monto total máximo (en Gs. – IVA incl.)
1	Sirolimus Comprimido	Unidad	Unidad	Rapamune 1	Argentina	101.590	7.500	15.000	761.925.000	1.523.850.000

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1241

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341.-

Asunción 04 de julio de 2022.

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO (IVA incluido): Guaraníes setecientos sesenta y un millones novecientos veinticinco mil.

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO (IVA incluido): Guaraníes mil quinientos veintitrés millones ochocientos cincuenta mil.

Artículo 2° Se anexa y forma parte de la presente resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y sus Anexos.

Artículo 3° DISPONER que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del contrato respectivo, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° ESTABLECER que el contrato con la empresa adjudicada sea suscrito por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica A. [illegible]
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 05 JUL. 2022
HORA: 07:45
MSP y BS
N° 54722/22
FIRMA:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	54.722/2022

DICTAMEN DOC N° 531/2022

Asunción, 01 de julio de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES.**

   a) Pliego de Bases y Condiciones de la LPN SBE N° 39/2022 – ID N° 414.341.

   b) Resolución D.G.A.F. N° 806 del 24 de mayo de 2022, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado y la constitución del respectivo Comité de Evaluación.

   c) Acta de Apertura de Ofertas del 21 de junio de 2022.

   d) Informe de evaluación y recomendación de adjudicación, cerrado al 01 de julio de 2022.

   e) Memorando DLIC N° 1053/2022 del 01 de julio de 2022.

   f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3173/2022 del 04 de mayo de 2022.

   g) Formulario de Verificación del 01 de julio de 2022.

2. **NORMATIVA APLICABLE.**

   a) Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria, la Ley N° 3439/07.

   b) Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03.

   c) Resolución DNCP N° 5695/19, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por el Abg. Arturo Aguilera

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	54.722/2022

DICTAMEN DOC N° 531/2022

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso remitido a través del Expediente N° 54.722/2022 corresponde al pedido de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 806 del 24 de mayo de 2022 que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado está programado como de ítem único, a ser adjudicado por el total del mismo y, según se desprende del Acta de Apertura de Sobres, extendida el 21 de junio de 2022, ha presentado oferta, en exclusividad, la firma Distribuidora La Policlínica S.A.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por el Econ. Orlando Figueredo, de la Dirección Financiera; la Dra. Claudia Fretes, en nombre de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; y, la Abg. Norma Pool, como representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

La gestión a cargo del Comité de Evaluación se ajusta a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento*".

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por el Abg. Arturo Aguilera

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	54.722/2022

DICTAMEN DOC N° 531/2022

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

En tal contexto, se refiere que el Comité de Evaluación culminó su respectivo informe el 01 de julio de 2022, con la recomendación de adjudicación del llamado, previa certificación de que la oferta respectiva cumpliese la totalidad de los requisitos técnicos, legales y documentales previstos en las bases concursales, a la empresa Distribuidora La Policlínica S.A., conforme a lo trascripto a continuación:

"*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas' y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2292/19 y en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda: Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 'ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT' ID N° 414.341 a la siguiente empresa (…) DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.*" [sic].

El proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- y los aspectos formales de la labor del Comité han sido objeto de verificación por parte del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), el que ha sometido a consideración el informe de evaluación, de acuerdo a lo expresado en el Memorando DLIC N° 1053/2022 del 01 de julio de 2022 y el Formulario de Verificación del 01 de julio de 2022, de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme al reporte del PAC, el llamado es de tipo plurianual (2022/2023), con una inversión prevista para el presente ejercicio de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000), los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3173/2022 del 04 de mayo de 2022.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por el Abg. Arturo Aguilera

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	54.722/2022

DICTAMEN DOC N° 531/2022

Con base en lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es criterio de esta dependencia recomendar la continuación de los trámites administrativos de rigor, para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

De acuerdo a lo expresado en la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, compete a la Dirección General de Administración y Finanzas la emisión del acto administrativo que formalice la adjudicación de referencia.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, esta asesoría eleva a consideración de la autoridad competente la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE SIROLIMUS DE 1 MG PARA EL INAT" ID N° 414.341. Se acompaña el correspondiente proyecto de resolución de adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

04-07-2022
54722

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP YBS - DOC
FECHA: 04 JUL. 2022 HORA: 07:51
N° 54722/22 FIRMA:

Redactado por el Abg. Arturo Aguilera